52-1010

San Juan de Pasto,

Doctor
William Orlando Narvaez Marcillo
Subdirector(E)
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
SENA Regional Nariño
Carrera 7 No. 24ª – 48
Ipiales, Nariño

Asunto: Autorización contratación

Cordial saludo, doctor Narvaez:

En atención a la comunicación con número de radicación **52-9-2026-011246** con el propósito de dar cumplimiento al proceso establecido de contratación para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización en la modalidad de Mínima Cuantía para Contratar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, vigencia 2026.

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización No. 57 del 3 de septiembre del 2026.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por CHAMORRO GUEVARA BERNARDO ARTURO
Fecha: 2026.09.03 09:03:21 -05'00'

Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Director(E) SENA Regional Nariño

No. NIS: 2026-02-388889

Elaboro: Magaly Argote - Cargo: Técnico Despacho